



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2023	
Recibido.....	10:47...Hs.
Exp. N°.....	52597...C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su enorme preocupación ante la situación que atraviesa la Cooperativa láctea SanCor, con su producción prácticamente paralizada hace un mes producto de un conflicto gremial.

La cooperativa se gestiona con sus propios fondos y en el último mes la producción se redujo un 50%, motivo por el cual los fondos de la Cooperativa láctea están al límite,

Esta situación pone en serio riesgo parte de su personal, debido a que producto del mencionado conflicto podría perder su fuente laboral ocasionando en nuestra provincia un serio perjuicio económico y social.

Sebastián Julierac Pinasco

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

SanCor fue fundada en 1938 por la unión de 16 cooperativas de las provincias de Santa Fe y Córdoba. Cuenta con seis plantas, de las cuales tres están localizadas en la provincia de Santa Fe: Sunchales, Gálvez y San Guillermo.

Si bien los bloqueos afectan puntualmente a las plantas localizadas en La Carlota y Balnearia (provincia de Córdoba), el mismo afecta el proceso productivo de toda la cooperativa.

Como producto del conflicto mencionado, la cooperativa está trabajando para procesar solo leche en polvo. Por ejemplo, la planta ubicada en San Guillermo en nuestra provincia que se inauguró a mitad de este año para producir queso, está totalmente paralizada. Se trata de una fábrica quesera, donde el proceso es automatizado por lo que no se puede interrumpir. "El único destino que tiene la leche es en polvo, lo cual ya generó que se tiraran 100.000 litros de leche".

Actualmente SanCor no tiene producción para los productos domésticos: leche, crema, dulce de leche, leches infantiles. Hoy ya no tienen stock.

Según informó el gremio, los trabajadores realizan asambleas informativas con paradas técnicas de cuatro horas todos los días, lo cual altera la producción de la láctea. Son tres turnos con interrupciones, es decir, son 12 horas que la planta no produce.

Lo antes mencionado hace peligrar la fuente laboral de cientos de santafesinos, pudiendo agravarse aún más la difícil crisis económica y social que atraviesa nuestro país, de la que no es ajena nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen, votando afirmativamente la presente declaración.

Sebastián Julierac Pinasco

Diputado Provincial